REPUBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

## *ACTA DE APERTURA DE SOBRES*

## *CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2015 de la Circunscripción Judicial de Canindeyú*

## "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS". ID Nº 293.905

En Salto del Guairá, Capital del Departamento de Canindeyú, a los quince días del mes de Junio del año dos mil quince, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Tribunal de Salto del Guairá, ubicado en la calle Carlos Méndez esq. Carlos A. López, siendo las 08:30 hs., se reúnen los señores: *Abg. JORGE DANIEL BARTOMEUT, Jefe de Sección de la U.O.C, Lic. YOLANDA ACOSTA DE CRISTALDO, Jefa de Control y Seguimiento, la Lic. MERCEDES URBINA ALCARAZ, Técnico Administrativo,* para la Apertura de Sobres de Ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 22/2015 Rubro 340 "**Adquisición de Materiales Eléctricos**"

*Se cursaron invitaciones a las siguientes Empresas:*

1- MAES S.R.L
2- ENMANUEL GREGORIO CLOSS MORENO
3- MAURO ANTOLIN GAUTO OLMEDO
4- ADELA PANIAGUA DE VERON
5- ERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L
6- DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA S.R.L
7- PIRO Y S.R.L

De los cuales, las siguientes Empresas se presentaron al Llamado a Contratación Directa Nº 22/2015 de la Circunscripción Judicial de Canindeyú:

1- DISTRIBUIDORA VICSIL
2- OP INSUMOS y SERVICIOS
3- GS CUNSULTING

Seguidamente se detallan los documentos presentados que son requeridos por la Ley 2051/03 y la Oferta correspondiente por parte de los Oferentes:

1- **DISTRIBUIDORA VICSIL: Presenta su oferta en el Rubro 340, por un importe total de G. 13.867.550 (Guaraníes Trece millones ochocientos sesenta y siete mil quinientos cincuenta) IVA INCLUIDO.**

- **OBSERVACIÓN: La Empresa arriba mencionada cumple con todas las documentaciones requeridas para el acto de apertura.**

2- **OP INSUMOS y SERCVICIOS Presenta su oferta en el Rubro 340, por un importe total de G. 18.200.000 (Guaraníes Diez y ocho millones doscientos mil) IVA INCLUIDO.**

- **OBSERVACIÓN: La Empresa arriba mencionada cumple con todas las documentaciones requeridas para el acto de apertura.**

Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo
Control y Seguimiento
Poder Judicial - Salto del Guairá

MERCEDES URBINA ALCARAZ
Técnico Administrativo
Poder Judicial Salto del Guairá

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

3- **GS CONSULTING:** Presenta su oferta en el Rubro 340, por un importe total de G. 14.700.000 (Guaraníes Catorce millones setecientos mil) IVA INCLUIDO.

OBSERVACIÓN: La Empresa arriba mencionada cumple con todas las documentaciones requeridas para el acto de apertura.

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los presentes, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo
Jefa de Control y Seg.

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C

Lic. Mercedes Urbina A.
Técnico Adm.